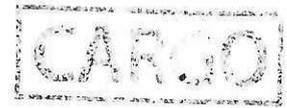




"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



Lima, 23 de enero del 2025.

OFICIO N° 225 - 2025-DG- 07 -OAJ-HNDM.



Señora:
MC DELIA FLORENCIA DÁVILA VIGIL
Directora General
Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro
Av. Nicolas de Piérola N° 589
Cercado de Lima
Presente:

Asunto: Solicitamos que declare la nulidad de oficio del procedimiento del Concurso para el Puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del HNDM.

Ref. Dictamen Legal N° 13-2025-ETAJS-OAJ-HNDM

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted saludándole cordialmente, y en atención al documento indicado en la referencia, mediante el cual la Oficina de Asesoría Jurídica-Coordinadora de Trabajo de Asesoría Jurídica Sanitaria, por delegación, concluye que se eleve a su Despacho, por ser instancia superior al Hospital que dignamente dirijo, a fin de solicitarle se sirva declarar la nulidad de oficio del procedimiento del Concurso para el Puesto de Jefe/a del Departamento de Enfermería del HNDM, conforme a los hechos descrito en el acotado informe.



Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Se adjunta copia del expediente administrativo (373) folios, expediente de la postulante C,R,P.S a (86) folios y de la postulante CMRM a (121) folios

VGP/JEVT/myrv
C.c.:
- OAJ
- Archivo

